

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACION PÚBLICA No. 10 DE 2012 **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA FUNCIONARIOS** **(EMPLEADOS PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES Y** **ADMINISTRATIVOS TEMPORALES) DE LA UNIVERSIDAD** **PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.**



RECTORÍA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE 2012

**INVITACION PÚBLICA No. 10 DE 2012
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA FUNCIONARIOS (EMPLEADOS PÚBLICOS,
TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA"**

En sesión de fecha Veinticinco (25) de Octubre de 2011. El Comité de contratación evaluó el contenido de las Propuestas del Sobre No. 1 (REQUISITOS HABILITANTES), arrojando el siguiente resultado:

■ **PROPONENTE: MARCELO GARCIA CUBILLOS – MG MARCEL**

CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
EXPERIENCIA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	SEGÚN CUADRO ANEXO

■ **PROPONENTE: PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES – PIERRE D'AGOSTINY**

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
EXPERIENCIA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	SEGÚN CUADRO ANEXO

■ **PROPONENTE: BETTY JACKELINE SANCHEZ RUBIO – DOTACIONES BOYACÁ**

CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
EXPERIENCIA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	SEGÚN CUADRO ANEXO

■ **PROPONENTE: SAMBONI S.A.S.**

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
EXPERIENCIA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	SEGÚN CUADRO ANEXO

■ **PROPONENTE: PABLO EMILIO HUERTAS**

CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
EXPERIENCIA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	SEGÚN CUADRO ANEXO



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

■ **PROPONENTE: GUILLERMO HENAO RAMIREZ**

CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
EXPERIENCIA	NO ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	SEGÚN CUADRO ANEXO

Dado a los OCHO (8) días del mes de Noviembre de 2012

POLICARPA M UÑOS FONSECA
Directora Administrativa y Financiera
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES
Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

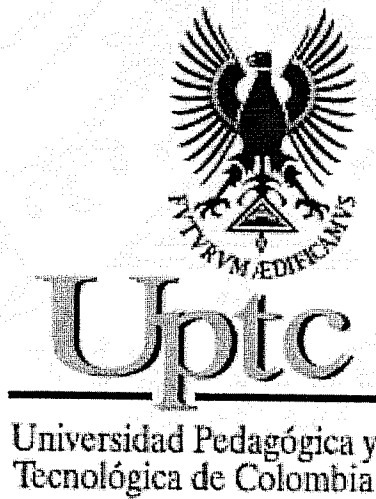


ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

CALIFICACIÓN JURIDICA





INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2012
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA FUNCIONARIOS (EMPLEADOS PÚBLICOS, TRABAJADORES
ESPECIALIZADOS Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

CALIFICACIÓN JURÍDICA

<p>1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por persona legalmente autorizada para ello.</p>	<p>SAMBONI SAS NIT. 830.128.373-4</p>	<p>PABLO EMILIO HUERTAS HUERTAS C.C. 79.431.762</p>	<p>MARCELO HERNAN GARCÍA CUBILLOS C.C. 79.649.991</p>	<p>GUILLERMO HENAO RAMÍREZ C.C. 19.130.277</p>	<p>BETTY JACQUELINE SÁNCHEZ RUBIO C.C. 40.024.211</p>	<p>PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS EDUCACIONALES S.A.S NIT. 820000.594-8 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia</p>
<p>2. FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la invitación. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES).</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE. Representa a un Establecimiento de comercio</p>	<p>NO CUMPLE. Presenta la propuesta como representante de un Establecimiento de comercio</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Cumple</p>
<p>3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual debe ser menor a la duración del contrato y tres meses más. (Aplica para personas jurídicas).</p>	<p>N/A</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>N/A</p>
<p>4. ORIGINAL de la Garantía de Seriedad de la Oferta por Entidades Estatales, suscrita y firmada por el representante y con el lleno de los siguientes requisitos: BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>N/A</p>	<p>CUMPLE</p>

INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2012
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA FUNCIONARIOS (EMPLEADOS PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

<p>TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El proponente VIGENCIA: Hasta la fecha señalada para la adjudicación (Es decir hasta el Diecinueve de Noviembre de 2012) y Dos (02) meses más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto asignado para esta contratación. Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>								
<p>4. AUTORIZACIÓN: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<p>5 ORIGINAL de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere</p>	CUMPLE	NO CUMPLE. Al ser persona natural no puede representar un Est. De comercio, igualmente no	NO CUMPLE. Al ser persona natural no puede representar un Est. De comercio, igualmente no	NO CUMPLE. Actúa como representante legal de un establecimiento de comercio	NO CUMPLE. No manifiesta como persona natural si tiene o no personas a su cargo	NO CUMPLE. No manifiesta como persona natural si tiene o no personas a su cargo	CUMPLE	CUMPLE



INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2012

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA FUNCIONARIOS (EMPLEADOS PÚBLICOS, TRABAJADORES SOCIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA



Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL

<p>6. ANEXOS</p> <p>6.1. DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD</p> <p>El presente documento tiene como finalidad declarar que se cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuya finalidad es garantizar la calidad de los servicios que presta la entidad competente y se compromete a adelantar con el proceso sin que lo anterior implique el rechazo de la misma.</p> <p>De conformidad con la certificación, se debe establecer, en consecuencia, que el paz y salvo cubija "los últimos seis (6) meses" anteriores a la fecha del cierre.</p> <th data-bbox="235 1186 1347 1375"> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> <th data-bbox="235 945 1347 1186"> <p>menciona si tienen o no personas a su cargo</p> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> <th data-bbox="235 714 1347 945"> <p>menciona si tienen o no personas a su cargo</p> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> <th data-bbox="235 493 1347 714"> <p>menciona si tienen o no personas a su cargo</p> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> <th data-bbox="235 273 1347 493"> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> <th data-bbox="235 42 1347 273"> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> </th></th></th></th></th></th>	<p>VERIFICADO CUMPLE</p> <th data-bbox="235 945 1347 1186"> <p>menciona si tienen o no personas a su cargo</p> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> <th data-bbox="235 714 1347 945"> <p>menciona si tienen o no personas a su cargo</p> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> <th data-bbox="235 493 1347 714"> <p>menciona si tienen o no personas a su cargo</p> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> <th data-bbox="235 273 1347 493"> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> <th data-bbox="235 42 1347 273"> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> </th></th></th></th></th>	<p>menciona si tienen o no personas a su cargo</p> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> <th data-bbox="235 714 1347 945"> <p>menciona si tienen o no personas a su cargo</p> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> <th data-bbox="235 493 1347 714"> <p>menciona si tienen o no personas a su cargo</p> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> <th data-bbox="235 273 1347 493"> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> <th data-bbox="235 42 1347 273"> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> </th></th></th></th>	<p>menciona si tienen o no personas a su cargo</p> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> <th data-bbox="235 493 1347 714"> <p>menciona si tienen o no personas a su cargo</p> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> <th data-bbox="235 273 1347 493"> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> <th data-bbox="235 42 1347 273"> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> </th></th></th>	<p>menciona si tienen o no personas a su cargo</p> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> <th data-bbox="235 273 1347 493"> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> <th data-bbox="235 42 1347 273"> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> </th></th>	<p>VERIFICADO CUMPLE</p> <th data-bbox="235 42 1347 273"> <p>VERIFICADO CUMPLE</p> </th>	<p>VERIFICADO CUMPLE</p>
<p>visor fiscal.</p> <p>Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la declaración debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y a parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la propuesta.</p> <p>Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y declarar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones.</p> <p>Con relación a este ítem la Universidad evaluará el cumplimiento formal de las declaraciones de conformidad al art.50 de la ley 789 de 2002, cuya finalidad es garantizar la calidad de los servicios que presta a la entidad competente y se compromete a adelantar con el proceso sin que lo anterior implique el rechazo de la misma.</p> <p>De conformidad con la certificación, se debe establecer, en consecuencia, que el paz y salvo cubija "los últimos seis (6) meses" anteriores a la fecha del cierre.</p>	<p>VERIFICADO CUMPLE</p>	<p>menciona si tienen o no personas a su cargo</p> <p>VERIFICADO CUMPLE</p>	<p>menciona si tienen o no personas a su cargo</p> <p>VERIFICADO CUMPLE</p>	<p>menciona si tienen o no personas a su cargo</p> <p>VERIFICADO CUMPLE</p>	<p>VERIFICADO CUMPLE</p>	<p>VERIFICADO CUMPLE</p>

INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2012

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA FUNCIONARIOS (EMPLEADOS PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

<p>cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.</p>						
<p>7. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>	N/A	VERIFICADO CUMPLE	VERIFICADO CUMPLE	VERIFICADO CUMPLE	VERIFICADO CUMPLE	N/A
<p>8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</p>	N/A	VERIFICADO CUMPLE	VERIFICADO CUMPLE	VERIFICADO CUMPLE	VERIFICADO CUMPLE	N/A
<p>9. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>10. CERTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC: Presentación del certificado de evaluación interna si ha sido proveedor de la UPTC, si esta evaluación es menor al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02 donde indique que el proponente no garantiza la oportunidad y confiabilidad en la prestación del servicio a proponer se considerará el proponente como no admisible para prestación del servicio a cotizar. Si el proponente no ha contratado con la Universidad</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2012

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA FUNCIONARIOS (EMPLEADOS PÚBLICOS, TRABAJADORES
OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA



deberá declarar así bajo la gravedad del Juramento la veracidad de esta.						w w w . u p t c . e d u . c o
Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la oferta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno. El término de duración del mismo debe ser mínimo el término de ejecución y tres (3) años más.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	36
Folios	43	41+CD	81	38	35	36

CONCLUSIÓN: La propuesta de **SAMBONI SAS Y PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECIONES S.A.S SON** admisibles jurídicamente, Las propuestas de **PABLO EMILIO HUERTAS HUERTAS, MARCELO HERNÁN GARCÍA CUBILLOS, GUILLERMO HENAO RAMÍREZ Y BETTY JACQUELINE SÁNCHEZ RUBIO NO SON** admisibles jurídicamente.

Dado en Tunja a los siete (07) días del mes de Agosto de 2012.

LILIANA MARCELA FONTECHA HERRERA

Jefe Oficina Jurídica

DIEGO FERNANDO MORENO B.

Abogado Calificador

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL



CALIFICACIÓN FINANCIERA



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



COMITÉ DE CONTRATACIÓN
COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
INVITACION PÚBLICA N°. 010 DE 2012

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA FUNCIONARIOS (EMPLEADOS PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

603.053.974

Capacidad Financiera: Con base en la información contable exigida en el aviso modificatorio a la Invitación Pública 010 de 2012 y del pliego de condiciones, se evaluarán los índices que se encuentren en el RUP:

a. Índice de Liquidez: Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente MENOR O IGUAL A	1,5	b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		c. Capital de Trabajo: Activo corriente-Pasivo Corriente		NO ADMISIBLE		
		Mayor de	Menor o Igual	Mayor de	Menor o Igual		ADMISIBLE	
MAYOR DE	1,5	No admisible	50%	50%	MENOR	50%	NO ADMISIBLE	
		Admisible	50%	50%	MAYOR O IGUAL	50%	ADMISIBLE	
INFORMACIÓN FINANCIERA								
PROPONENTES	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Pasivos Totales (\$)		LIQUIDEZ	ANÁLISIS FINANCIERO		
			Activo Corriente (\$)	Pasivos Totales (\$)		ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO	RESULTADO
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE	1.143.845.000	443.014.000	3.503.355.000	708.058.000	2,582	20,21	700.831.000	ADMISIBLE
BETTY JACKELINE SANCHEZ RUBIO	848.476.000	443.603.000	982.792.000	443.603.000	1,913	45,14	404.873.000	ADMISIBLE
GUILLERMO HENAO RAMIREZ	853.981.000	147.723.000	981.676.000	343.526.000	5,781	34,99	706.258.000	ADMISIBLE
MARCELO HERNAN GARCIA	2.405.721.000	230.000.000	2.825.600.000	230.000.000	10,460	8,14	2.175.721.000	ADMISIBLE
PABLO EMILIO HUERTAS	322.101.306	61.694.721	583.625.306	186.603.652	5,221	31,97	260.406.585	ADMISIBLE
SAMBONI CI S.A.S.	236.973.884	48.986.356	237.785.884	48.986.356	4,838	20,60	187.987.528	ADMISIBLE
PROPONENTES	CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN REQUERIDA O CIU	CUMPLE CON LA CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PROPONENTE	CAPACIDAD MÁXIMA DE CONTRATACIÓN		FECHA DEL RUP		BALANCES EVALUADOS EN EL RUP	RESULTADO
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES S.A.S.	Actividad, Especialidad y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CORTE 31 DE DIC DE 2010	ADMISIBLE
BETTY JACKELINE SANCHEZ RUBIO	Actividad, Especialidad y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CORTE 31 DE DIC DE 2011	ADMISIBLE

08/11/2012

GUILLERMO HENAO RAMIREZ	Actividad, Especialidad y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CORTE 31 DE DIC DE 2011	ADMISIBLE
MARCELO HERNAN GARCIA	Actividad, Especialidad y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CORTE 31 DE DIC DE 2011	ADMISIBLE
PABLO EMILIO HUERTAS	Actividad, Especialidad y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CORTE 31 DE DIC DE 2011	ADMISIBLE
SAMBONI CI S.A.S.	Actividad, Especialidad y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2011	ADMISIBLE

TODOS LOS PROPONENTES SON ADMISIBLES DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO

Fausto Andres Castelblanco Torres
FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES
Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inverntarios
Proyectó: Fabian Ricardo Murillo

CALIFICACIÓN EXPERIENCIA



CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA INVITACIÓN PÚBLICA
 No. 10 de 2012

Objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA FUNCIONARIOS (EMPLEADOS PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES)"

"Esta evaluación se realizará con base en la Experiencia Específica del Proponente en celebración y ejecución de contratos ejecutados a partir del primero (1) de Enero de 2008. Se considera admisible el Oferente que acredite una experiencia igual o superior al 50% del presupuesto oficial acreditada, mediante mínimo (1) máximo tres (3) contratos relacionados con el objeto contractual.

POPONENTE	EXPERIENCIA REQUERIDA
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES S.A.S.	CUMPLE
BETTY JACKELINE SANCHEZ RUBIO	CUMPLE
GUELLERMO HENAO RAMIREZ*	NO CUMPLE
MARCELO HERNAN GARCIA	CUMPLE
PABLO EMILIO HUERTAS	CUMPLE



SAMBONI CI S.A.S.	CUMPLE

***NO ES POSIBLE CORROBORAR LA EXPERIENCIA YA QUE ÉSTA NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL SOBRE 1, COMO LO INDICAN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.**

Para constancia se firma a los 7 días del Mes de Noviembre de 2012.

FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES
COORDINADOR GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

PROYECTÓ: FABIAN M.



ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Invitación Pública No. 010

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA FUNCIONARIOS (EMPLEADOS PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

Emite constancia así:

En Tunja, a los ocho (8) días del mes de Noviembre de 2012, una vez reunidos en la dirección Administrativa y Financiera de la Universidad, el Comité Técnico evaluador designado para la presente invitación Pública, dentro del término establecido para tal efecto y una vez verificadas las muestras presentadas por todos y cada uno de los proponentes, el Comité toma la siguiente decisión:

HABILITAR EN CUANTO A LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS A TODOS LOS PROPONENTES, EXCEPTO LOS SIGUIENTES ÍTEMS:

ITEM	PROPONENTE	MOTIVO DE LA INADMISIBILIDAD
4 ZAPATOS MATERIAL PARA HOMBRE	MARCELO GARCIA MG MARCEL	LAS CUATRO MUESTRAS SUMINISTRADAS DE REFERENCIA 2970 NO CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DEL FORRO EN BADANA INTERNO.
4 ZAPATOS MATERIAL PARA HOMBRE	PABLO EMILIO HUERTAS	LAS CUATRO MUESTRAS SUMINISTRADAS NO CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DEL FORRO EN BADANA INTERNO.
4 ZAPATOS MATERIAL PARA HOMBRE	PRODUCTORA Y CIOMERCIALIZADOREA DE CONFECCIONES S.A.S.	SOLAMENTE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS EL ZAPATO COLOR CAMEL
4 ZAPATOS MATERIAL PARA HOMBRE	CEGUIH	SOLAMENTE CUMPLE CON



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

w w w . u p t c . e d u . c o

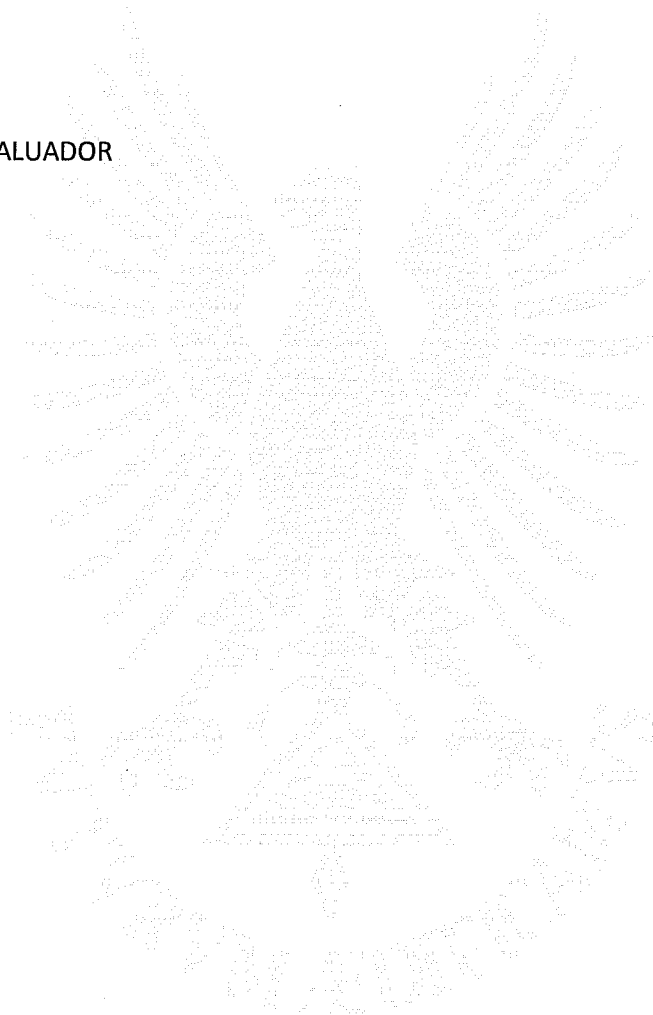
FOR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

			LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS EL ZAPATO REF MP 504 COLOR CAFÉ.
--	--	--	---

PARA CONSTANCIA FIRMAN

(ORIGINAL FIRMADO)

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja